

Nueva Política de Discrecionalidad para el Ajuste de Estatus de USCIS

El 21 de mayo de 2026, el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS) emitió el **Memorando de Políticas PM-602-0199**. Esta directiva cambia fundamentalmente la forma en que se manejan las solicitudes de residencia permanente dentro de los Estados Unidos. En lugar de tratar el Ajuste de Estatus (Formulario I-485) como un paso de rutina, los oficiales ahora deben considerarlo como un **beneficio discrecional "extraordinario"** otorgado como una cuestión de gracia administrativa.

La Nueva Opción Predeterminada: Proceso Consular en el Extranjero

La política establece que el procesamiento de visas de inmigrante en una Embajada o Consulado de los EE. UU. en el extranjero es la ruta estándar. Para que se le permita ajustar su estatus sin salir de los Estados Unidos, los solicitantes ahora deben demostrar activamente "factores positivos (equities) inusuales o incluso sobresalientes" que justifiquen evitar la ruta en el extranjero.

Impacto Crítico en Grupos Específicos

- **Vencimiento de Visas y Lapsos de Estatus:** Las personas que han permanecido más tiempo de su período autorizado o han trabajado sin permiso se enfrentan al escrutinio más severo. Los vencimientos de visas ya no se pasan por alto de manera rutinaria durante el ajuste; se tratan como factores negativos importantes que requieren una sólida justificación para ser superados.
- **Familiares Patrocinadores:** Los ciudadanos estadounidenses y residentes permanentes que solicitan a sus familiares deben estar preparados para presentar significativamente más pruebas para demostrar por qué sus familiares no pueden viajar al extranjero para realizar el trámite.
- **No Inmigrantes Válidos (H-1B, F-1, etc.):** Aunque los solicitantes que mantienen un estatus activo de no inmigrante siguen sujetos a esta revisión discrecional caso por caso, el riesgo inmediato de denegación o complicación es mayor para aquellos que actualmente se encuentran fuera de estatus.

Aviso Importante: Estándares de Políticas en Evolución

El Memorando de Políticas de USCIS PM-602-0199 es una directiva completamente nueva. Debido a esto, las agencias de inmigración aún no han establecido un historial claro o patrones específicos sobre cómo los oficiales evaluarán las "circunstancias extraordinarias" o la "gracia administrativa" en el día a día. Mientras se desarrolla el umbral exacto para la aprobación, nuestra estrategia se enfoca en construir el caso más sólido posible utilizando los marcos legales establecidos para factores positivos de alto valor y dificultades extremas.

Cómo se Evalúan los Casos: La Totalidad de las Circunstancias

Hasta que surjan patrones de adjudicación explícitos, la estrategia legal se basa en equilibrar los factores negativos y positivos tradicionales para construir una defensa de manera proactiva:

Posibles Factores Positivos (Equities)	Factores Negativos Escrutados
<ul style="list-style-type: none">• Lazos familiares profundos con ciudadanos estadounidenses o residentes permanentes.• Dificultades financieras o médicas extremas documentadas para los familiares en EE. UU.• Residencia estable y a largo plazo en los EE. UU.• Propiedad de bienes inmuebles o activos comerciales.• Fuertes lazos con la comunidad local o contribuciones especializadas.	<ul style="list-style-type: none">• Períodos de presencia ilegal o vencimiento de visas (overstays).• Cualquier historial de empleo no autorizado.• Lapsos o brechas en el mantenimiento del estatus de visa de no inmigrante.• Incumplimiento de los términos de inmigración anteriores.

Pasos Proactivos Recomendados

- **No Espere para Reunir Evidencia:** Comience a compilar actas de nacimiento, registros de matrimonio, documentos médicos, estados financieros y cartas de apoyo comunitario de inmediato.
- **Mantenga el Estatus Actual:** Si actualmente posee una visa válida de no inmigrante (como una F-1 o H-1B), haga todo lo posible para mantenerla válida y activa.
- **Consulte Antes de Presentar la Solicitud:** Debido a que esta política otorga a los oficiales individuales un poder inmenso para denegar casos basados en su discreción personal, presentar una solicitud sin una estrategia revisada conlleva un alto riesgo de denegación.

Para el seguimiento de la política en tiempo real, desgloses detallados de estrategias y actualizaciones de casos, visite:
www.nyvisalawyer.com/new_aos_policy